

6. Esté en un salon en traje de baile para ser citada.
7. El que se queda de planton sin sacar pareja habiendo ya otros sentadas, merece que los criados lo arrojen afuera.
8. Un hombre bien educado es complaciente y amable para con todas las damas.
9. No habléis al oído á vuestra pareja ni afectéis con ella las infusas de conquistador. Semiejante conducta es peculiar á los mozos de parroquia.
10. Bailad con naturalidad y elegancia, sin pretender los honores de un bailarín consumado.
11. Hablad á cada uno en su idioma: á una muchacha boga y sin instrucción, conversadle de bobadas; á una mujer de mundo, de literatura, poesía, historia y bellas artes; á una dama, de clérigos y novenas; á una matrona, de los tiempos pasados.
12. Nunca toméis brandy ni licores fuertes, pues proporcionáis malos ratos á las señoras. Si así procedéis, no os molesteis si una de ellas, traviesa y de genio festivo, os pregunta que ocurre de nuevo en la taberna.
13. Un patán sin educación, ignorante de los usos del mundo, es el ser más risible en un baile.
14. Si vais á una reunión á fumar y beber únicamente, opatad por el ensiño, pero no vayáis al baile.
15. Una reunión de señoritas que no conversan ni ríen, es un espectáculo muy triste.
16. Los carreteros ofrecen aguardiente á las hembras; un caballero que ofreciese brandy á una señorita, merecería una rebuñá general.
17. No fuméis en los salones, ni en los corredores, ni en el patio siquiera. Si fumáis, fumad antes de ir al baile.
18. Conducid á vuestras hijas al baile, si los concurrentes han recibido alguna educación; de lo contrario, no las lleveis nunca.
19. Una señorita que admite dos ó más citas á la vez, para varios piezas anticipadas se hace muy vulgar.
20. El hombre que hasta, ruego é importante para que bailen con él, merece este rótulo á la espalda: "Puede pedir licencia".
21. El teatro debe uno estar siempre como en un salon de baile, es decir, irreprochable.
22. Si el teatro, no corresponde á la misión civilizadora que él entraña, no lo frecuentéis nunca.
23. El teatro donde se grita, se fuma y se atropellan las reglas de la buena crianza, no debe ser pisada por la gente culta del lugar.
24. El teatro es la carátula de la civilización de un pueblo; si allí hay maneras agradables, buen trato y decencia, el lugar quedará bien recomendado por los extranjeros que lo visitan. De lo contrario, el país donde tal suceso pasará por bárbaro y grosero con justa razón.
25. Frecuentad el teatro si es decente; huid de él si es un lugar de suplicio y horror.
26. El que se embriaga en un baile ó en el teatro no tiene honor, ni dignidad, ni vergüenza.
27. Aplaudid á los actores con mesura y gravedad; los aplausos ruidosos y los gritos destemplados son propios de la capalla.
28. En la mesa, en el baile, en el teatro y en todas partes en fin, se distingue un caballero bien educado por su conducta y buenas maneras. El patán en todas partes va pregonando su brutalidad y mala crianza.

(Continuará)

EL VENERABLE DE LA SALLE.

TRASCICGO DE LA "REVISTA DEL MUNDO CATÓLICO" PARA "EL MONITOR"

(Continúa)

El maestro hará observar todos los defectos relativos al modo de formar las letras, si por ejemplo la B en letra redonda se ha formado el niño es demasiado inclinada de un lado ó de otro, si está encorvada ó fibada, si no tiene todas las dimensiones, si no tiene la altura que deben tener dos cuerpos de escritura, si no tiene la anchura que le corresponde en la cabeza ó abajo, si falta alguna de estas partes, si los gruesos

ó los perfiles no están donde deben estar. Procederá del mismo modo con respecto á todas las otras letras y marcará todos los defectos que hayan cometido, con un rasgo en cada una lugar.

"La Escritura comprendía la Ortografía y también algunas nociones de estilo.

"La manera de enseñar la Ortografía á los niños será haciéndoles copiar cortas manuscritas, sobre todo en cosas que les sea útil aprender á hacer y de las cuales puedan tener necesidad algun día, como obligaciones, cancelaciones, contratos de obreros, poderes, alquileres á plazos fijos ó sin plazo; á fin de que puedan imprimirse estas cosas en la imaginación y aprender á hacerlas semejantes.

"Después de que ellos hayan copiado esta clase de escritos durante algun tiempo, el maestro les hará componer y escribir por sí solos esta misma clase de documentos.

"Los obligará al mismo tiempo á escribir lo que hayan retenido del catecismo, que se les habrá enseñado durante la semana".

Así es que los hijos de los obreros en 1720 después de dos ó tres años de estudio con los hermanos, se encontraban en estado de redactar un contrato. ¿Cuántos bachilleres hay hoy entre nosotros, que no serian capaces de hacer lo mismo?

En fin, se enseñaba á los niños la Aritmética, es decir, la adición, la sustracción, la multiplicación y la división. Los niños debían conocer y comprender las reglas. Después de que habían ejecutado sus operaciones en el papel, el maestro, en lugar de corregirlas por sí mismo, les hacía conocer los defectos por el razonamiento, preguntándoles por ejemplo en la adición, por qué comenzaban por los centavos, por qué su reducción éstos á pesos, haciéndoles otras preguntas de la misma naturaleza para hacerles comprender enteramente lo que hacían.

La instrucción tiene á la educación por complemento.

Se necesita infundirle ciencia al niño, formarlo para el bien y enseñarle igualmente las buenas maneras que son como la moneda de las virtudes.

El venerable de La Salle introdujo estos tres elementos en las escuelas: enseñaba la lengua y el cálculo, suficiente ciencia en ese tiempo para el pueblo, supuesto que la lectura y la escritura son los vehículos de todos los conocimientos; él enseñaba el catecismo, fundamento de toda virtud. Quería en fin que se enseñasen las reglas de la civilidad cristiana, y tuvo cuidado de redactar por sí mismo un manual cuya primera edición apareció en 1713, que fué reimpreso tres veces durante su vida y que hacia leer todos los días en las escuelas.

El hombre tiene para con sus semejantes dos órdenes de deberes: grandes y pequeños.

Los primeros son esenciales, pero raros: son negativos sobre todo y consisten en la abstención de todo mal que puede dañar á otro, atentar contra su vida, su honor, su virtud ó sus bienes. La tentación de hacerlo es poco frecuente en las almas honradas, y además estas leyes están protegidas por toda sanción humana y divina.

Pero al lado de estas obligaciones extraordinarias, hay otras que son de ménos importancia, si se las considera aisladamente; pero que son de una aplicación cotidiana y componen por decirlo así el tipo ordinario de la vida. Nuestros padres las llamaban "deberes de civilidad", porque son las nuestras de una civilización desarrollada, y llevan también entre nosotros el nombre de deberes de urbanidad, lo que significa absolutamente la misma cosa, ó de deberes de sociedad, porque constituyen el tipo según el cual deben arreglarse las relaciones sociales.

A primera vista los tomara uno como ciertos modos de obrar, que solo son determinados por la costumbre ó el capricho, pues varían con los tiempos y cambian de una provincia á otra. Pero no se tarda en reconocer que estos no los son la expresión accidental y pasajera de deberes que no cambian. Los hombres pueden manifestar sus sentimientos de muchas maneras diferentes: si los sentimientos son honrados, justos y buenos, la extrañeza misma de los actos por los cuales se traducen no nos elocia; esto no es lo que constituye una infracción á las reglas de urbanidad, la cual en su primitiva con-